

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CARPETA DE INVESTIGACIÓN:

TLA/CAJ/AIP/060/017742/25/01

VICTIMA: GISELA TORRES ROMERO

IMPUTADO: ELENA GARCÍA LÓPEZ

DELITO: DAÑO EN BIENES

ASUNTO: SE SOLICITA GIRAR OFICIO A DEFENSORÍA PÚBLICA

Fecha: 27 DE MAYO DE 2025

MTRA. MARY PERLA RÍOS PÉREZ

SUBDIRECTORA DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO, ZONA NORORIENTE, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE MEXICO

Por medio del presente, en mi calidad de asesora jurídica adscrita a la DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO DEL ESTADO DE MÉXICO, PERTENECIENTE A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE MEXICO, con fundamento en los artículos 1, 4, 20 inciso C, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 12, 88 fracción III de la Ley de Víctimas del Estado de México; 17, 66, 105 fracción II, 109 fracciones VII, XV, 110, 315 y 372 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos; toda vez que en el proceso penal, la figura del asesor jurídico es una parte y tiene derecho a intervenir en pro del favor de la víctima, vengo a solicitar por su conducto **GIRAR OFICIO A DEFENSORÍA PÚBLICA** para la atención de la señora **GISELA TORRES ROMERO**, quién cuenta con calidad de ofendida en la carpeta que al rubro se cita, lo anterior por ser necesario para que le apoyen al trámite de **DEMANDA ACCIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, lo anterior, toda vez que los daños que en su**





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

momento la usuaria denuncia son consecuencia de HUMEDAD proveniente del inmueble vecino por una fosa séptica que se encuentra en el domicilio de su vecina y que bombea hacia el registro interno, y se verifique si existe competencia por territorio por parte de la defensoría pública.

Por lo que en atención a una tutela efectiva de derechos en favor de la señora **GISELA TORRES ROMERO**, a una defensa técnica y adecuada, se solicita se nombre a defensor público a efecto de representar los intereses del usuario; Informándole que la persona usuaria en el número: **56 22 03 85 61 Y CORREO ELECTRONICO secre17pink@gmail.com**, y con domicilio en el municipio de **NAUCALPAN**. Por lo cual le solicito que el profesionista sea lo más cercano a dicho municipio.

A T E N T A M E N T E



Mtra. Mónica Gisela Valencia Ramón

Asesora Jurídica Adscrita A La Comisión Ejecutiva A Víctimas Del Estado De México.

CCP. COORDINADORA REGIONAL, ZONA NORORIENTE I, MTRA. MARY CARMEN VELAZQUEZ JIMENEZ

CCP. ARCHIVO.

